



PODER JUDICIAL

H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

MEDIANTE CIRCULAR

COMUNICA A:

**JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES,
DE PRIMERA INSTANCIA Y DE GARANTÍAS Y DE
JUICIOS ORALES DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTES.**

En cumplimiento al acuerdo dictado por el H. Consejo de la Judicatura Estatal, en sesión ordinaria de fecha doce de Mayo de dos mil nueve, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 fracción XXIII, 119 fracción II y 125 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, se hace del conocimiento que este Cuerpo Colegiado determinó que los Jueces de Primera Instancia, Menores y de Primera Instancia, de Garantías y Juicios Orales de esta Institución, el próximo domingo diecisiete de mayo de dos mil nueve, deberán asistir al Salón de Plenos del Tribunal, al informe de actividades que rendirá el Licenciado Ricardo Rosas Pérez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y de este Cuerpo Colegiado, debiendo presentarse con vestimenta formal y usar la toga que para sesiones solemnes se requiere; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los Artículos Tercero, Cuarto, Quinto, Séptimo fracción I y Octavo del Reglamento para el Uso de Toga e Insignias por Jueces en Actos Judiciales Solemnes y Actos Jurisdiccionales.


Sin mas por el momento, reitero a Ustedes, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor; a 12 de Mayo de 2009.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**


LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ


SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ERIKA MARCELA VÁZQUEZ CANO



**CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR